



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Villa Bisonó, Navarrete,
Viernes 16 de Enero del año 2026

AGENDA

SESION EXTRAORDINARIA No.27 DEL PERIODO ABRIL 2025 A ABRIL 2026.

1-SOLICITUD DEL HONORABLE ALCALDE PARA LA ENTRADA DE
FONDOS.



Maria Francisca Rodríguez Peña
Secretaria Municipal
Concejo de Regidores
Correo: secretariamunicipalvb@gmail.com
Tel: [809-585-5252](tel:809-585-5252) Ext:114



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

SESION EXTRAORDINARIA No.27 DEL PERIODO ABRIL 2025 A ABRIL 2026.

En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 16/01/2026, La **presidenta** de la sala capitular **Ana Arelys Cabrera P. MA.**, Regidor **Anthony A. González**, Regidor **Lic. José Antonio Polanco**, Regidor **Juan Osvaldo Montan**, Regidor **Lic. Joseph Konstantin Molina Genao**, Regidor **Erinzon Ortiz** y quien suscribe **María Francisca Rodríguez Peña**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 02:48 Pm.

Handwritten notes:
CAC
AAGM
J.M.-9
E.O.

La **Presidenta** de la Sala Capitular **Ana Arelys Cabrera P. MA.**, Muy buenas tardes para cada uno de los presentes que se encuentran el día de hoy, buenas tardes para los Honorables Concejales que se dieron cita a tan importante Sesión Extraordinaria del día de hoy, a la secretaria municipal, vamos a dar formal apertura a la Sesión Extraordinaria No.27 del periodo Abril 2025 A abril 2026, siendo las 2:48 del Viernes 16 de Enero.

Handwritten note:
LM

La **Presidenta** de la Sala Capitular **Ana Arelys Cabrera P. MA.**, Somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue aprobada a **Unanimidad**.

Handwritten note:
J.D.P.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

1-SOLICITUD DEL HONORABLE ALCALDE PARA LA ENTRADA DE FONDOS.

La **Presidenta** de la Sala Capitular **Ana Arelys Cabrera P. MA.**, Pasamos al siguiente a lo que es el desglose del punto del día de hoy, lo cual va a ser desglosado siendo un solo único punto, pero desglosado en dos cifras. Se trata de la solicitud de entrada de los fondos, de cómo había dicho, solicitado a través de nuestro Honorable Alcalde Señor Henry Noel Peralta, aprobación de los fondos que fueron depositados a una de las cuentas de este Ayuntamiento del Gobierno Central por la suma de Seis Millones Novecientos Ochenta Y Dos Mil Seiscientos Seis Con Sesenta Y Tres Pesos (**RD\$6,982,606.63**), correspondiente al pago de la obra de rehabilitación de la cañada de Beco, ejecutada en el Municipio de Villa Bisonó, Navarrete, Santiago de los Caballeros, el cual es el saldo de la Cañada de Beco, depositado por la presidencia para un total, vuelvo y ratifico, de Seis Millones Novecientos Ochenta Y Dos Mil Seiscientos Seis Con Sesenta Y Tres Pesos (**RD\$ 6,982,606.63**).

CAC
AAGM
J.M.9
E.O
LM

También cabe destacar que hay un aclarando o nota de que queda pendiente lo siguiente:

A) El addendum excedente a la suma de Trece Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Setenta y Dos Pesos Con Setenta Y Un Centavos (**RD\$13,441,072.71**), correspondiente a los adicionales generados en la obra de rehabilitación de la cañada de Beco, ejecutada en el Municipio de Villa Bisonó, Santiago de los Caballeros.

B) El monto de un Millón de pesos dominicanos (**DR\$ 1,000,000.00**), debemos dar entrada o la aprobación de ese Millón de pesos, que es un aporte concerniente a la donación que hace la factoría Arturo Bisonó Toribio, SRL., para la obra de aceras y contenes, y creación de la canaleta en el barrio Jesús de León, detrás de la factoría Bisonó.

J.A.P.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Dicha obra está valorada en la suma de Dos Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Trescientos Cuarenta y Seis Pesos con Cincuenta Y Tres centavos (**RDS 2,425,346.53**), el enlace entre dicha factoría y el Ayuntamiento, para el logro del aporte, gestión y seguimiento de la misma es **Licenciada Ana Arelys Cabrera**.

También cabe destacar que esta obra está culminada solamente está en proceso de limpieza de escombros y algunos detalles menores para ser entregada y que la misma cuenta con una factura de un Millón de Pesos que se le hizo a la factoría Bisonó, el día 6 de Enero del 2026 por la terminación, donde ellos hicieron un avance a esa factura de Quinientos Mil Pesos (**RDS\$500,000**), como avance a la factura, le voy a mencionar el número de la factura.

Ratifico, el avance del 50% de la factura número NCF E31000000007, eso fue el 6 del día primero de 2026, por concepto: Donación de avance de Quinientos Mil Pesos (**RDS 500,000**), para la obra de Jesús de León por la factoría Arturo Bisonó Toribio, SRL., Villa Bisonó, Navarrete, RD, RNC 102001529. Entonces, siendo este el desglose de lo que es un primer que se divide en o menos varios acápite, en dos subcapítulos divididos A y B, si todos están de acuerdo con lo que ya hemos establecido y lo que hemos deliberado, entonces pasamos a lo que es el siguiente paso de aprobación o desaprobación de este honorable punto de agenda en esta extraordinaria sesión. Entonces, pasamos a la votación ¿quiénes están de acuerdo con este punto?

Regidor **Lic. Joseph Konstantin Molina Genao**. Yo quiero opinar algo.

La **Presidenta** de la Sala Capitular **Ana Arelys Cabrera P. MA.**, De acuerdo vamos a darle la palabra a nuestro Honorable Concejal Joseph Molina.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Regidor **Lic. Joseph Konstantin Molina Genao**, Buenas tardes a la Presidenta del Concejo Ana Arelys Cabrera, con ella saludo a mis Colegas Regidores, a la secretaria municipal, a los ciudadanos del municipio Navarrete. Que dada la importancia de esta obra, que es nuestro deber como Regidores reconocer públicamente que esta obra era urgente y prioritaria, por lo que mi voto será favorable para la entrada en la cuenta del Ayuntamiento de los **(RDS\$6,982,606.83)**, para la para el pago final de la cañada de Beco, que es una obra que es de gran beneficio para los munícipes.

J.M.G.

También quiero decir que esta obra se le debe, le solicito yo como Regidor que Planeamiento Urbano, le dé tanto al alcalde como al Concejo de Regidores los avances físicos que se llegó con esta obra y las recomendaciones para un futuro, ya que esta primera etapa se terminó, entonces para el plan municipal del futuro del municipio es bueno saber cuáles son las recomendaciones de Planeamiento Urbano, para futuras recomendaciones con relación a esa cañada, para otras futuras etapas.

CK
AAGM
E.O
Im

Asimismo, le digo a los medios de comunicación, a los ciudadanos, que estamos dando entrada a los fondos por ser una demanda justa que la comunidad quería que se resolviera el problema de la cañada por los problemas ambientales que existían en el municipio. Y finalmente le digo a los Colegas Regidores que aprovechemos la oportunidad para unirnos como un cuerpo colegiado, que demostremos que podemos gestionar, vigilar, fiscalizar las obras del municipio y darle a Villa Bisonó, Navarrete, la solución a las comunidades de los problemas que ellos exigen y necesitan. Entonces también vamos a votar favorable para la entrada de la donación que hizo la factoría Bisonó, a través del enlace con Ana Arelys Cabrera, de Un Millón de Pesos, para la culminación o ya se finalizó la obra de la cañada en el Jesús de León, que es de gran importancia ya que el agua no, no van a seguir las inundaciones en esa parte de ese sector pegado de la pared de Bisonó, entonces, muchísimas gracias y bendiciones a todos.

J.A.P.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

La **Presidenta** de la Sala Capitular **Ana Arelys Cabrera P. MA.**, Gracias a usted, Honorable Concejal. Cabe destacar que, si no tienen más intervenciones, ¿usted va a intervenir? No. Si no tienen más intervenciones, cabe destacar que yo corroboro lo que dice el Honorable Concejal Joseph Molina, de que nosotros debemos de tratar de enfocarnos en lo que es las fiscalizaciones y los seguimientos de cada uno de los procesos que se cumplan. También que cada uno de ustedes se propongan poder seguir también, no solamente limitarnos a lo que nos da nuestro perfil de trabajo, sino que también nosotros podamos seguir canalizando y tocando puertas, porque sí se puede.

Todo el mundo sabe la problemática grande que traía lo que era Jesús de León desde hace muchos años y varias gestiones, se le habían hecho algunos arreglos, pero no fue necesario hasta que logramos ver cuál era la necesidad y cuál era los requerimientos necesarios para darle total término a ese mal que se había llevado hacía un tiempo, o sea, desde que se inició el barrio y no se había podido culminar.

Hasta ahora ya esta obra está en un 95%, ya se va a finalizar y es una canaleta, no una cañada, sino una canaleta abierta para que se pueda limpiar con facilidad, no se tape, no críe criaderos de mosquitos, el agua no se quede estancada, llegue hasta la otra cañada de La Coquí. Se le hicieron los diferentes badenes que requería y yo que he estado dando la vuelta, ¿verdad?, y fiscalizando, ustedes pueden pasar por ahí también para que fiscalicen esa parte, ha sido total, o sea, ha sido exitoso. Ya falta la parte nada más de greda, de pasarle un rodillo y de regarle un poco más de material y después de hacer la limpieza del lugar para poder ser entregada. Entonces creo que nosotros debemos seguir enfocándonos en poder seguir canalizando cada una de las obras que uno ve, y si uno no tiene los recursos, que no hay para tanta obra, pues nosotros poder también tocar puertas y ver qué nosotros podemos hacer desde nuestro punto de vista y ganándonos la confianza de cada uno de los empresarios que creen en cada uno de nosotros para una cosa X, para un sector X que uno decida.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Entonces, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que tiene que ver con toda la entrada, porque lo que tiene que ver con ese dinero que entró de la cañada de Beco, para darle finalidad, ya es una obra que estaba culminada y que se le debía ese dinero a un contratista, por tanto nosotros debemos darle entrada a esos fondos porque el gobierno nos está mandando para cumplir con lo que es ese requerimiento, esa deuda y que debemos de sentirnos orgullosos de verdad que este gobierno terminando obras y saldando, que nosotros gobiernos a veces se veían que quedaban muchas obras pendientes, mucho dinero pendiente, y en este en este gobierno se ve que por lo menos se inicia con la cantidad de dinero y se finaliza la obra cuando ya están todos los procesos agotados y el dinero se le entrega a los contratistas.

Así es que, sin más preámbulos, creo que podemos pasar a lo que es la aprobación o desaprobación de este tan importante punto. Así es que, ¿quiénes están de acuerdo con la entrada de los fondos de este dinero que está entrando a las diferentes cuentas del Ayuntamiento? ¿Quiénes están de acuerdo?

La **Presidenta** de la Sala Capitular **Ana Arelys Cabrera P. MA.**, Somete el punto a votación de la solicitud del Honorable Alcalde para la entrada de fondos. **Fue sometido y aprobado a Unanimidad.**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

La **Presidenta** de la Sala Capitular **Ana Arelys Cabrera P. MA.**, Le vamos a dar las gracias a cada uno de ustedes por asistir a este honorable sesión extraordinaria y sobre todo a lo que a nosotros nos concierne, que es nuestra responsabilidad estar aquí cada vez que se nos necesite para lo que nosotros fuimos electos. Agradecer a cada uno de ustedes que estuvieron aquí, pedirles disculpas, ¿verdad?, por los minutitos que yo llegué un poquito más tarde.

Sr. M. G.
CAC
AAGM
E.O
LM

Queda cerrada la presente Sesión Extraordinaria No. 27 del periodo Abril 2025 a Abril 2026, siendo hoy Viernes 16 de Enero del año 2026, a las 03:00 de la tarde, Pasen buenas tardes.

La **Presidenta** de la Sala Capitular **Ana Arelys Cabrera P. MA.**, dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la **Sesión Extraordinaria No.27-2026.**

Fue clausurada la **Sesión Extraordinaria No. 27-2026**, siendo **02:57 Pm**

J.P.P



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

16/01/2026

ANA ARELYS CABRERA P. MA.
Presidenta del Concejo

ANTHONY ALEXANDER GONZÁLEZ
Vice-Presidente

LIC. JOSÉ ANTONIO POLANCO
Regidor

JUAN OSVALDO MONTAN
Regidor

LIC. JOSEPH KONSTANTIN MOLINA GENAO
Regidor

ERINZON EDUARDO ORTIZ
Regidor



MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ PEÑA
Secretaria Municipal
Concejo de Regidores



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA BISONÓ

RNC: 4-0200207-2

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

15 de Enero, 2026.-

Al : Honorable Concejo de Regidores.
De : Sr. Genrry Noel Peralta Reyes,
Alcalde Municipal.-
Asunto : Solicitud de aprobación de fondos.-

Honorable Concejo:

Después de un cordial saludo, me dirijo a ustedes con la finalidad de solicitarle la aprobación de fondos depositados en una de las cuentas de este Ayuntamiento, la suma de **RD\$6,982,606.63 (seis millones novecientos ochenta y dos mil seiscientos seis pesos con 63/100)**, el correspondiente a la obra Rehabilitación de la Cañada de Beco, ejecutada en el Municipio de Villa Bisonó, Santiago de los Caballeros, cual es el saldo de la Cañada de Beco, depositados por la Presidencia, para un total de **6,982,606.63**.

Aclaremos que quedan pendientes lo siguiente: **a)** El addendum ascendente a la suma de **RD\$13,441,072.71 (trece millones cuatrocientos cuarenta y un mil setenta y dos pesos con setenta y un centavos)**, correspondiente a los adicionales generados en la obra Rehabilitación de la Cañada de Beco, ejecutada en el Municipio de Villa Bisonó, Santiago de los Caballeros; **b)** El monto de **Un Millón de Pesos Dominicanos (RD\$1,000,000.00)**, concerniente a la donación que hace la factoría Arturo Bisonó Toribio, SRL., para la obra de aceras y contenes en el Barrio Jesús de León, detrás de la factoría Bisonó, dicha obra está valorada en la suma de **Dos millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos cuarenta y seis pesos con cincuenta y tres centavos (RD\$2,425,346.56)**.

Enlace entre el Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó y la factoría Arturo Bisonó Toribio, SRL., es la Licda. Ana Arelys Cabrera.

Sin otro particular, se despide;



Sr. Genrry Noel Peralta Reyes

Alcalde Municipal

Gestión 2024 - 2028

